



Ayuntamiento de Cardena

DECRETO DE LA ALCALDÍA

En virtud de las competencias que me atribuye el artículo 21.1c de la Ley 7/1985, de 2 de abril, en relación con el artículo 125 a) del RD 2568/1986, de 28 de noviembre, CONVÓQUESE a los miembros de la Corporación, para celebrar SESIÓN EXTRAORDINARIA del Ayuntamiento Pleno, el próximo día 17 de julio de 2023, a las 12:30 horas, y con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PUNTO 1.-	APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 26 DE JUNIO DE 2023. GEX 2.232/2023.
PUNTO 2.-	FIJACIÓN DE LA PERIODICIDAD DE LAS SESIONES ORDINARIAS DE PLENO. GEX 2.230/2023.
PUNTO 3.-	CREACIÓN Y COMPOSICIÓN DE COMISIONES INFORMATIVAS. GEX 2.228/2023.
PUNTO 4.-	NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTES DE LA CORPORACIÓN EN ÓRGANOS COLEGIADOS COMPETENCIA DEL PLENO. GEX 2.578/2023.
PUNTO 5.-	NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTES DEL AYUNTAMIENTO EN LA MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS LOS PEDROCHES. GEX 2.544/2023.
PUNTO 6.-	DANDO CUENTA AL PLENO DE LA CONSTITUCIÓN DE LOS GRUPOS MUNICIPALES Y DESIGNACIÓN DE PORTAVOCES. GEX 2.224/2023.
PUNTO 7.-	DANDO CUENTA AL PLENO DEL DECRETO DE LA ALCALDÍA RELATIVO AL NOMBRAMIENTO DE TENIENTES DE ALCALDE. GEX 2.225/2023.
PUNTO 8.-	DANDO CUENTA DE LAS DELEGACIONES CONFERIDAS POR LA ALCALDÍA. GEX 2.226/2023.
PUNTO 9.-	DANDO CUENTA AL PLENO DEL DECRETO DE LA ALCALDÍA DE NOMBRAMIENTOS DE REPRESENTANTES DE LA ALCALDÍA EN LAS PEDANÍAS. GEX 2.226/2023.

Fechado y firmado electrónicamente.